INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA. INVESTIGACIÓN

ANEXO 3.1.1. PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN

- **Líneas y programas del plan propio de investigación**

A. Incentivación de la Actividad Investigadora

Objetivos: Ofrecer apoyo a los grupos de investigación para permitirles acudir a las convocatorias competitivas de proyectos de investigación nacionales e internacionales con garantías de éxito, así como ofrecer ayudas a las revistas científicas de la Universidad de Granada.

Programas:
- Programa de proyectos de investigación precompetitivos.
- Programa de proyectos de investigación del MediaLab.
- Programa de ayudas a la Internacionalización y a la preparación de proyectos de investigación internacio-nales.
- Programa de ayudas a revistas de la Universidad de Granada.

B. Potenciación de los Recursos Humanos

Objetivos: Incrementar y potenciar los recursos humanos dedicados a la investigación, favoreciendo el desarrollo de la carrera investigadora en todas sus etapas.

Programas:
- Programa de becas de iniciación a la investigación:
- Programa de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado.
- Programa de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres
- Programa de formación de Investigadores. Contratos predoctorales (FPU).
- Programa de contratos-puente.
- Programa de perfeccionamiento de doctores.

C. Atración de talento

Objetivos: Incorporación de personal investigador especializado para el desarrollo de líneas de investigación estratégicas en la Universidad de Granada.

Programas:
- Programa de proyectos de investigación para la incorporación de jóvenes doctores a nuevas líneas de investigación en grupos de la Universidad de Granada.

D. Movilidad y Perfeccionamiento de Personal Investigador

Objetivos: Fomentar e incentivar la movilidad de los investigadores, la actualización y difusión de conocimientos y el intercambio científico.

Programas:
- Programa para realizar estancias breves en centros de investigación nacionales y extranjeros.
- Programa de estancias de investigadores de otros centros nacionales y extranjeros
- Programa de organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico- técnico.
- Programa de participación en congresos y reuniones de carácter internacional.

E. Reconocimiento de la Actividad Investigadora

Objetivos: Reconocer y recompensar la actividad investigadora de excelencia a través de premios "Universidad de Granada" en divulgación científica, en excelencia investigadora, a investigadores altamente citados, y a la comunicación e innovación en medio digitales, además de ayudas para sabáticos.

Programas:
- Programa de Premios de Investigación "Universidad de Granada – Caja Rural".
  - Premio UGR – Caja Rural" a la Divulgación Científica.
  - Premio UGR – Caja Rural" a Trabajos de Investigación de Excelencia.

- Premio "UGR – Caja Rural" a Investigadores Altamente Citados.
- Premio Medialab – Caja Rural" a la Comunicación e Innovación en Medios Digitales.
- Premio "UGR – Caja Rural" a Investigadores con alta I+D+i.
- Premio "UGR– Caja Rural" a la Transferencia de Conocimiento.

- Programa de sabáticos.

F. Acciones Complementarias

Objetivos: Apoyar económicamente a los Departamentos, Institutos, Grupos y Proyectos en la reparación de material científico y la utilización del Centro de Instrumentación Científica, en convenios bilaterales de colaboración entre la Universidad de Granada y otras instituciones, así como facilitar anticipos económicos para la investigación.

Programas:

- Programa de reparación de material científico.
- Programa de ayudas para la utilización del C.I.C.
- Programa de acciones especiales.
- Programa de anticipos.

G. Programas UGR2020

Objetivos: Ofrecer apoyo a los jóvenes investigadores para acudir a convocatorias competitivas de proyectos de investigación, fomentar la formación de unidades de excelencia, la captación de talento, y la colaboración con investigadores de muy alta calidad de otros centros.

Programas:

- Programa de proyectos precompetitivos para jóvenes investigadores.
- Programa de Captación de Talento UGR-Fellows.
- Programa Visiting Scholars.
- Acciones de excelencia. Unidades científicas de excelencia.
- Programa de intensificación de la investigación.
- Programa de ayudas para promoción y preparación de proyectos del ERC.
- Ayudas a proyectos y doctorados industriales dentro del marco europeo Horizonte 2020
- Programa de captación de talento en grados universitarios.
- Programa EXPLORA-UGR.
- Programa de internacionalización de patentes.
- Programa de ayudas a proyectos singulares estratégicos de transferencia de conocimiento.

H. Ayuda a la Transferencia de Resultados de Investigación

Objetivos: Promocionar y gestionar las relaciones entre la Universidad de Granada, los Organismos Públicos de Investigación y el mundo empresarial en el ámbito investigador y tecnológico, y difundir sus resultados. Los programas correspondientes a esta línea de actuación estarán gestionados desde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Programas:

- Programa de proyectos de desarrollo tecnológico (prototipos y pruebas de concepto).
- Programa de apoyo a la constitución de spin-offs.
- Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad intelectual.
- Programa de acreditación y certificación de laboratorios.
- Programa de promoción y comercialización de resultados y capacidades.
- Programa de ayudas predoctorales en colaboración con instituciones, empresas o entidades.

I. Ayudas en colaboración con el CEMIX. Programa UGR-MADOC.

Objetivos: Potenciar sinergias entre la Universidad de Granada y el MADOC, especialmente en materia de investigación. Este programa estará gestionado desde el propio CEMIX.

Programas:

- Programa UGR-MADOC.
- Programa de becas de iniciación a la investigación UGR-MADOC.

J. Programas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Objetivos: Generar sinergias entre el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y los distintos centros de la UGR cofinanciando actividades (de índole cultural, patrimonial o de proyección social) que emanen de los distintos integrantes de la comunidad universitaria y reviertan en ella y en el resto de la sociedad, amplificando su difusión e impacto. Estimular y difundir la investigación y la creación artística a través de la financiación económica de actividades de extensión universitaria y la promoción de proyectos de artistas visuales con la posterior exhibición de los resultados en salas de exposiciones de la UGR. Estos programas están gestionados desde el propio Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Programas:

- Programa de ayudas para la cofinanciación de actividades de extensión universitaria:
  - Actividades Culturales.
  - Divulgación Científica.
  - Conservación y difusión del Patrimonio.
- Programa de ayudas a la producción artística:
  - Artistas “emergentes”.
  - Artistas “media carrera”.
- Premios de la Universidad de Granada a la Creación Artística para Estudiantes Universitarios.